

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

ACUERDO No. 017/2024
(02 de diciembre de 2024)

Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA

En uso de las facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza No. 1235 del 2023, se aprobó el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos del Departamento para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, liquidado a través del Decreto No. 462 del 19 de diciembre de 2023.

Que, la Gobernación del Meta, a través del Decreto de Liquidación No. 462 del 19 de diciembre de 2023, fijo los cálculos del presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Meta, para la vigencia correspondiente al 2024.

Que, mediante Ordenanza No. 1275 del año 2024, se modifica el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para la vigencia fiscal 2024, liquidado a través de Decreto No. 540 del 25 de noviembre de 2024.

Que, corresponde al Consejo Directivo aprobar las modificaciones efectuadas al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta para la vigencia fiscal del 2024 mediante Decreto 540 del 25 de noviembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el inciso J del Artículo Décimo del Acuerdo 002 de 2020, corresponde al Consejo Directivo "Aprobar el proyecto de presupuesto anual del instituto y sus modificaciones, siempre que no afecten el monto de los rubros aprobados por la Asamblea Departamental".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el presupuesto de ingresos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta "IDERMETA", para la vigencia fiscal 2024, adicionando la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$465.000.000) M/cte**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	Recursos Dpto.
1		INGRESOS	465.000.000,00

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

1.1		INGRESOS CORRIENTES	465.000.000,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	465.000.000,00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465.000.000,00
1.1.02.06.006		TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	465.000.000,00
1.1.02.06.006.06		Otras unidades del Gobierno	465.000.000,00
1.1.02.06.006.06.01	20	Departamento del Meta	465.000.000,00
TOTAL			465.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el presupuesto de gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta "IDERMETA", para la vigencia fiscal 2024, adicionando, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$465.000.000) M/cte., así:

PRESUPUESTO DE GASTOS

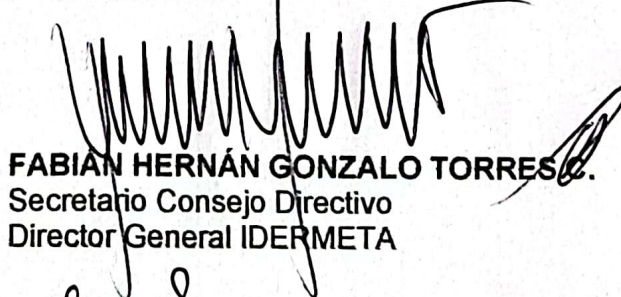
RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	Recursos Dpto.
2		GASTOS	465.000.000,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	465.000.000,00
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	465.000.000,00
2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	465.000.000,00
2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	465.000.000,00
2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	465.000.000,00
2.1.1.01.01.001.01	20	Sueldo Básico	345.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	20	Prima Navidad	120.000.000,00
TOTAL			465.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Villavicencio, 02 de diciembre de 2024


SANDRA SANDOVAL VALDERRAMA
 Presidente Consejo Directivo
 Delegada Gobernadora de Meta


FABIAN HERNÁN GONZALO TORRES
 Secretario Consejo Directivo
 Director General IDERMETA

Proyecto: LEONARDO IBÁÑEZ ESPER
 Subdirector Administrativo y financiero IDERMETA
 AAMF/gloria.